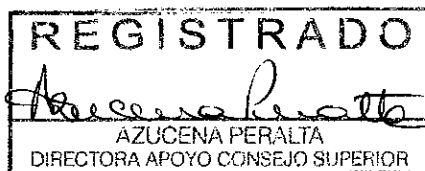




Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 28 de Junio de 2012.

VISTO las Resoluciones N°s 255, 254, 569, 570 y 572/2012 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba mediante las cuales se proponen las redesignaciones de los Profesores de los Departamentos de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N° 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

Que la Facultad Regional Córdoba ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

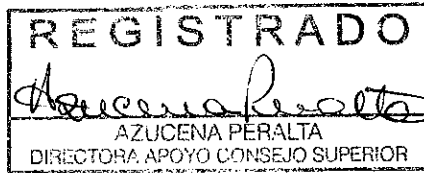
Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

Que dichas redesignaciones se otorgan aplicándose las normas de CARRERA ACADÉMICA y de ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

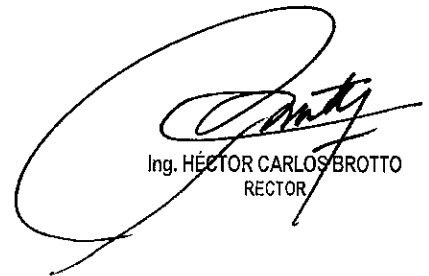
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Córdoba a los Profesores pertenecientes a los Departamentos de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 845/2012

UTN
n.m.m
n.e.b
r.a.h.



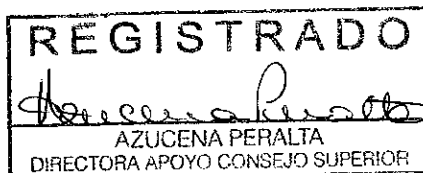
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR



A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 845/2012

**FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA**

**PROFESORES TITULARES**

PIRELLA, Liliana Beatriz	Área Química	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 13.962.252	Química Analítica Aplicada	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 19216	Ingeniería Química	17/03/2019 (2 cursos)
CASUSCELLI, Sandra Graciela	Área Química	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 17.155.423	Química Analítica	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 23338	Ingeniería Química	17/03/2019
LAVEZZO, Mónica Amelia	Área Integración	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 12.856.485	Integración I	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 19280	Ingeniería Química	09/10/2019 (2 cursos)
ABET, Jorge Eduardo	Área Organización-Producción	0,5 Dedicación Simple
D.N.I. N° 12.872.127	Mantenimiento	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 23951	Ingeniería Mecánica	15/12/2018

**PROFESOR ASOCIADO**

FIERRO, Francisco Ramón	Área Térmica	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 8.538.788	Mecánica de los Fluídos	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 20051	Ingeniería Mecánica	15/12/2018